	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-		
CÓDIGO		**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006		**01**	**23/01/2024**

ACTA DE COMITÉ No. 8

CONTRATO No.	LP-SIM-030-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR TOTAL	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE
VALOR FASE 1:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024).
VALOR FASE 2:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
PLAZO FASE 1, SEGÚN MODIFICATORIO NO. 1	TRES (3) MESES
PLAZO FASE 2, SEGÚN MODIFICATORIO NO. 1	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DE 2025
FECHA FINAL	07 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORÍA:	BUSERCO S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-035-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	ENTREGA DE PRESUPUESTO AJUSTADO AL VALOR ADJUDICADO
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	04 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Montería, a los cuatro (4) días del mes abril del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S**, representado legalmente por JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO, el interventor **BUSERCO S.A.S**, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el profesional designado para el seguimiento del proyecto **RODRIGO MORENO PAEZ**, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
3.1. Intervención por parte del interventor.
3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. **REVISIÓN DE COMPROMISOS.**

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Presupuesto ajustado al valor adjudicado para la Fase 2, debidamente revisado.	Contratista de obra e interventoría	Cumplido	
Programación de obra conforme al Presupuesto ajustado al valor adjudicado para la Fase 2 y flujo de inversiones, debidamente revisado.	Contratista de obra e interventoría	Cumplido	
Presupuesto de actividades no incluidas en valor adjudicado y su programación, debidamente revisado.	Contratista de obra e interventoría	Cumplido	

2. **INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves**

2.1. Intervención por parte del interventor.

En línea con los compromisos adquiridos en el comité anterior, por parte de la interventoría se informa que fue debidamente revisado y aprobado el presupuesto ajustado al valor adjudicado para la ejecución de la Fase 2 - Ejecución de obra, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00). Se precisa que, la operación se realizó con el propósito de impulsar al máximo la ejecución de las obras, a partir del 7 de abril de 2025, dejando las adicionales como acciones complementarias que podrán desarrollarse posteriormente.

En ese sentido, se informa que quedarían pendiente de financiación las actividades que se describen en las tablas que se insertan por valor de **$492.284.211**, que contempla las actividades necesarias para garantizar el 100% de las obras requeridas en el CDI Villa Cielo y Los Recuerdos y con ello satisfacer su totalidad las necesidades identificadas en el diagnostico.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

Se precisa que, la priorización de actividades por parte del contratista con la debida revisión y aprobación de la interventoría obedece principalmente a criterios técnicos, funcionales y de seguridad, toda vez que con las actividades contempladas en el presupuesto ajustado al valor contractual se atenderían necesidades críticas y estructurales que inciden de manera directa en la operatividad y el servicio prestado por las instituciones.

Particularmente, en el CDI Villa Cielo, tal como se expuso en el comité No. 7 de fecha 1 de abril de 2025, las principales problemáticas detectadas están asociadas a filtraciones de agua y afectaciones por inundaciones durante temporada de lluvias. Por tal razón, se priorizaron las actividades relacionadas con rellenos, placas de concreto y construcción de cunetas de drenaje, dado que estas obras corrigen las fallas en el manejo de aguas superficiales y garantizan la estabilidad y seguridad del entorno.

Adicionalmente, se incluyeron actividades de demoliciones, descapotes, instalación de pisos, aparatos sanitarios, redes hidráulicas y eléctricas, impermeabilizaciones y acabados, indispensables para restablecer la funcionalidad básica de las aulas, zonas comunes y servicios sanitarios. Estas acciones aseguran condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad, siendo de carácter inmediato y prioritario frente a las actividades adicionales (cubierta termoacústica, solado y todo lo necesario para su correcta instalación, organizadores, entre otros). Este tipo de intervención puede desarrollarse posteriormente, sin comprometer la operatividad básica del CDI en el corto plazo.

Por otra parte, en cuanto al CDI Los Recuerdos las actividades priorizadas corresponden al mantenimiento de estructuras metálicas, impermeabilizaciones, pintura, mantenimiento de canales de desagüe, pisos, enchapes de baños, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, todas encaminadas a asegurar la funcionalidad básica del CDI y a prolongar la vida útil de sus instalaciones.

Igualmente, se priorizó la ejecución de mantenimiento de cielo raso, puertas, ventanas, cerramientos perimetrales y zonas verdes, aspectos que inciden en la seguridad física, la salubridad y el confort de la comunidad educativa. Estas actividades representan intervenciones urgentes para garantizar la operación continua del centro.

En contraste, las actividades adicionales, tales como divisiones sanitarias en acero inoxidable, guarda escobas en PVC y organizadores en madera, aunque mejoran la funcionalidad y el acabado final, pueden ejecutarse finalizando el contrato.

Frente a todo lo expuesto, se recomienda a la entidad contratante realizar todos los esfuerzos para la consecución de recursos y posterior adición al contrato de obra No. LP-SIM-030-2024, para suplir las siguientes necesidades identificadas en el diagnóstico y con ello, garantizar al 100% la funcionabilidad y confort de los CDIS Villa Cielo y El Recuerdo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VR. UNITARIO	CANT	VALOR PARCIAL
1	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA				
1,01	EXCAVACION MANUAL	M3	115.106,00	10,00	1.151.060,00
1,02	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION	M	12.788,00	50,30	643.289,00
1,03	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	36.307,00	16,27	590.715,00
1,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	181.972,00	4,01	729.708,00
1,05	SOLADO EN CONCRETO DE 15,2 MPA (2200 PSI E=5 CM)	M2	46.352,00	20,06	929.821,00
1,06	ACERO DE REFUERZO Fy=420MPa	KG	11.544,00	673,30	7.772.575,00
1,07	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPA	M3	1.080.341,00	3,00	3.241.023,00
1,08	PEDESTALES EN CONCRETO DE 21MPa	M3	1.114.702,00	2,16	2.407.756,00
1,09	VIGA DE CIMENTACION DE 20x25 EN CONCRETO DE 21 MPA	M	92.748,00	50,30	4.665.224,00
1,10	ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA CUBIERTA EN PERFIL PHR, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE SINTETICO	KG	24.585,00	3.563,85	87.617.252,00
1,11	S/I DE CUBIERTA TERMO ACUSTICA BLANCA E=2,5MM	M2	139.134,00	223,86	31.146.537,00
1,12	S/I DE CABALLETE EN TEJA TERMOACUSTICO BLANCO E=2,5MM	M	57.060,00	26,04	1.485.842,00
			VR. TOTAL ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA		142.380.802,00
2	ELECTRICO				
2,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR TIPO KDK O SIMILAR Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1.107.715,00	47,00	52.062.605,00
2,02	S/I DE BOMBILLA SUPERLED DE 50W, LUZ BLANCA, 6500K	UND	55.442,00	6,00	332.652,00
2,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5- 15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 Libre de Halogenos, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	510.124,00	6,00	3.060.744,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

2,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA SALIDA ELÉCTRICA DE VENTILADOR CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2",CONDUCTORES DE COBRE 12 Libre de Halogenos, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	510.124,00	6,00	3.060.744,00
				VR. TOTAL ELECTRICO	58.516.745,00
3	RED DE ACUEDUCTOS Y ABASTOS				
3,01	S/I DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE 120 L RANGO DE OPERACIÓN AX 73 PSI	UND	10.087.031,00	1,00	10.087.031,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO. SEGÚN DISEÑO.	UND	8.052.531,00	2,00	16.105.062,00
3,03	LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REPOSICION DE TAPA	UND	1.104.340,00	1,00	1.104.340,00
				VR. TOTAL RED DE ACUEDUCTOS Y ABASTOS	27.296.433,00
4	CARPINTERIA METALICA				
4,01	S/I DIVISIONES SANITARIA, EN ACERO INOXIDABLE CAL 20, ENTAMBORADO DE 1" CON RELLENO EN LAMINA DE PIESTIRENO Y ESPUMA POLIURETANO, TABIQUES, SEPARADORES, PUERTAS DE 0.60X1.60M Y COMPLEMENTOS PARA ENSAMBLAR EN SITIO	M2	$ 1.066.368,00	78,47	83.677.897,00
				VR. TOTAL CARPINTERIA METALICA	83.677.897,00
5	CARPINTERIA EN MADERA				
5,01	S/I ENTREPAÑOS EN MADERA PARA ORGANIZADORES EN AULAS DE CLASES	M2	753.728,00	239,36	180.412.334,00
				VR. TOTAL CARPINTERIA EN MADERA	180.412.334,00

VALOR TOTAL DE LA OBRA	$	492.284.211,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	492.284.211,00

Elaboró
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS
Contratista de Obra

Aprobó
BUSERCO SAS
Interventor

En cuanto al plazo, se informa que, conforme al cronograma presentado por el contratista de obra y debidamente revisado por la interventoría, para ejecutar las actividades descritas en el presupuesto ajustado al valor del contrato, se requiere un plazo de DOS (2) MESES, de ahí que, teniendo actualmente para la ejecución de la obra UN (1) MES, se requiere UN (1) MES adicional.

Por otra parte, en cuanto a las actividades sin financiación contractual, se requiere de aproximadamente UN (1) MES adicional para su ejecución.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, para la ejecución de las actividades con financiación contractual se requiere un plazo de DOS (2) MESES y, que a la fecha se cuenta con UN (1) MES para la ejecución de la Fase 2, con el fin de impulsar la ejecución de las obras, por parte de esta interventoría se recomienda iniciar la ejecución de las obras con el plazo que se cuenta, a sabiendas que, se requiere de UN (1) MES adicional para ejecutar las actividades con financiación contractual en los CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

Lo anterior, permitiría iniciar y avanzar en la ejecución de las obras, mientras por parte de la entidad contratante se realizan las gestiones que permitan adicionar y prorrogar el contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 en una misma actuación administrativa, quedando claro que si bien tendrá una programación ajustada a UN (1) MES que es el plazo que realmente se tiene, este no será suficiente para la ejecución de las actividades con financiación contractual y que, con el mes contractual se alcanzaría aproximadamente un 60% de avance en la ejecución.

Por lo cual, se solicita a la entidad pronunciarse sobre lo expuesto y, en caso de considerarlo viable, autorizar el inicio a la ejecución de las obras a la luz de lo expuesto y socializado.

2.2. Intervención por parte de la entidad Contratante:

Por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipal se reciben los presupuestos entregados por el contratista, conforme a la revisión y aprobación de la interventoría y, con fundamento en ello, se aprueba el presupuesto ajustado al valor adjudicado para la Fase 2.

Por otra parte, a la luz de la propuesta de la interventoría respecto a iniciar la ejecución de las obras con el plazo que se cuenta, esto es, UN (1) MES, a sabiendas que, se requiere de UN (1) MES adicional para ejecutar las actividades con financiación contractual en los CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo, por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipal se considera acertada la propuesta con el fin de impulsar las obras. En esos términos, se solicita iniciar la ejecución de Fase 2 en las condiciones expuestas.

Por otra parte, en cuanto a las actividades que al iniciar la fase 2 quedarían pendiente de financiación, por parte de la Secretaría de Infraestructura se manifiesta que se realizarán las gestiones y recomendaciones pertinentes al ordenador del gasto para la consecución de los **$492.284.211** faltantes y, una vez obtenida la financiación en mención, con el fin de realizar una sola actuación administrativa, se recomendaría la suscripción de prórroga de DOS (2) MESES, distribuidos así:

- UN (1) MES adicional para completar el plazo de DOS (2) MESES necesarios para ejecutar las actividades con financiación contractual en los CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo.

- UN (1) MES para la ejecución de las actividades pendiente por financiación al inicio de la Fase 2.

2.3. Intervención por parte de la interventoría:

En línea con lo expuesto, se solicita al contratista entregar un listado del personal de mano de obra y sus afiliaciones, listado de maquinaria y equipo a utilizar, así como la instalación de la valla informativa e iniciar con el cumplimiento a la implementación de PGIO en la fase II – Ejecución de Obra.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

2.4. Intervención por parte del contratista de obra:

El contratista manifiesta su compromiso con desarrollar las actividades en obra conforme al cronograma aprobado por la interventoría e indica que iniciará el alistamiento necesario para la ejecución de las obras, el próximo 7 de abril de 2025.

2.5. Intervención por parte de la entidad contratante:

Se recuerda al contratista de obra e interventoría la importancia del cumplimiento de sus obligaciones y las normativas que apliquen para cada caso.

3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

N.A

4 COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Iniciar la ejecución de las obras, conforme a una programación ajustada a UN (1) MES, pero teniendo de presente las salvedades realizadas en el presente comité.	Contratista de obra e interventoría	07/04/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S
JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO

BUSERCO S.A.S
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

RODRIGO MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.